

ESPECIFICACIONES TECNICAS

PROYECTO : **CIERRE PERIMETRAL OPACO JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA POCONCHILE.**

ESTABLECIMIENTO: **JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA POCONCHILE.**

DIRECCIÓN : **KM.27 VALLE DE LLUTA.**

REGIÓN : **ARICA Y PARINACOTA**

COMUNA : **ARICA**

MANDANTE : **FUNDACIÓN INTEGRAL**

FECHA : **NOVIEMBRE 2018**

I. DESCRIPCION GENERAL

Las presentes especificaciones técnicas están referidas a la instalación de cierre perimetral opaco perforado según lo indicado en planimetría, con el objetivo de dar cumplimiento al decreto DS548, además de mejorar el estándar de calidad del establecimiento en general.

II. SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

Se solicita el uso permanente de elementos de protección personal, así mismo, el uso de maquinaria y/o elementos debidamente certificados para la prevención de accidentes del trabajo. Andamios en buen estado, herramientas certificadas y en correcto funcionamiento, alargadores sin cables desnudos, etc. además de lo descrito en el artículo 184 del código del trabajo, la ley 16.744 y la normativa atinente al tema.

III. MATERIALES

Los materiales que se especifican para las obras se entienden de primera calidad dentro de su especie conforme a las normas y según indicaciones de fábrica.

La I.T.O. rechazará todo aquel material que a su juicio no corresponda a lo especificado.

Sera de cargo del contratista el suministro de todo el material para la correcta ejecución de la obra, a fin de evitar demoras el contratista deberá preocuparse con la debida anticipación de contar con todo el material necesario para la obra.

En caso que se especifique una marca de fábrica para un determinado material se entiende como una mención referencial, el Contratista podrá proponer el empleo de una marca de alternativa, siempre y cuando su calidad técnica sea igual o superior a la especificada; en todo caso, la opción alternativa debe someterse oportunamente a consideración del Departamento de Infraestructura para su aprobación o rechazo, quien resolverá al respecto.

IV. RETIRO DE ESCOMBROS Y TRANSPORTE A BOTADERO

Los escombros, provenientes de las demoliciones deberán ser retirados al más breve tiempo, ya que no se permitirá por ningún motivo la acumulación de ellos. Todos los acopios de material, sin excepción se realizarán en el interior del predio de la construcción y en ningún caso se hará uso de algún Bien Nacional de uso público sin contar con los respectivos permisos. Consulta la movilización de todo material residual (escombro) resultante de las demoliciones y construcciones proyectadas.

Todo el material deberá ser trasladado a Botadero Municipal en camiones cubiertos.

El contratista deberá entregar a la I.T.O. reporte de respaldo para cada ingreso a botadero realizado durante la obra, no siendo este procedimiento razón para reajustar lo cotizado.

V. EJECUCION DE OBRAS

0. TRABAJOS PREVIOS

0.1. INSTALACION DE FAENAS

Durante todo el transcurso de su ejecución, deberá procurarse un aseo y orden permanente, teniéndose presente que durante la ejecución de la obra, las instalaciones aledañas al edificio, seguirán siendo utilizadas normalmente, de manera que, en lo posible, no deberán verse afectadas por los trabajos a realizar, manteniendo el orden de la obra e interferir en lo más mínimo con la actividad laboral, estimándose la coordinación de los horarios con personal autorizado por la fundación.

El encargado de infraestructura asignará en acuerdo con la dirección del jardín, un espacio cerrado para bodega de materiales, el que debe cumplir las mismas condiciones de cierre indicadas en punto 0.2.

Dentro de este ítem se considera proveer a sus trabajadores de un baño químico para uso de su personal, el cual deberá ser limpiado con la frecuencia mínima exigida por el proveedor, para evitar cualquier contaminación ambiental. Queda estrictamente prohibido usar los baños del

establecimiento. Se requiere que dentro de la instalación se mantenga de manera permanente un extintor del tipo ABC.

0.2. CIERROS Y MEDIDAS DE PROTECCION

Se considera la construcción de los cierres provisorio de material ligero y opaco, que impida el acceso de los niños, el cierre será de pilares de madera distribuidas cada 2,4m (o según el ancho de la plancha) y forrada con planchas de madera aglomerada, las cuales irán fijadas mediante clavos, se deberá tener especial cuidado de no dejar puntas de clavos, hacia el exterior de la obra. Será obligación del contratista, previo al inicio de los trabajos, delimitar y proteger las actividades contiguas, para minimizar la contaminación de polvo de estas; Esta protección se ejecutará con malla Rachel de color verde o blanco.

1. CIERRO OPACO

2.1. Bastidor perfil Angulo 40 x 20 x 2 mm

Se considera una estructura con perfiles soportantes como bastidor base para la instalación de las planchas perforadas de 40x20x2mm. Los perfiles horizontales irán distanciados a 0,50 mts separados a eje de tal manera que la plancha se monte sobre una estructura rígida. Todas las piezas de este ítem deberán ir unidas con cordones de soldadura los cuales serán revisados y recibidos por el encargado de Infraestructura. El contratista deberá verificar en terreno si el bastidor metálica ira soldado, anclada a piso o enterrada en hormigón según sea el caso de cada sector, siendo de su exclusiva responsabilidad la ejecución de cualquiera de estos.

Se podrá omitir esta partida en algunos casos donde ya exista una estructura rígida que pueda servir como soporte para la plancha perforada. Pero, solo será con el V°B° y autorización del ITO.

2.2. Panel CN8 PPDO perforado 0,50 mm x 1.000

Se consulta la instalación de panel CN8 PPDO perforado 0,50 mm x 1.000 o similar.

RECUBRIMIENTO: Zinc Aluminio aplicado en ambas caras, según norma de fabricación ASTM792 M08, calidad AZ-150 (150 gr. /m²)

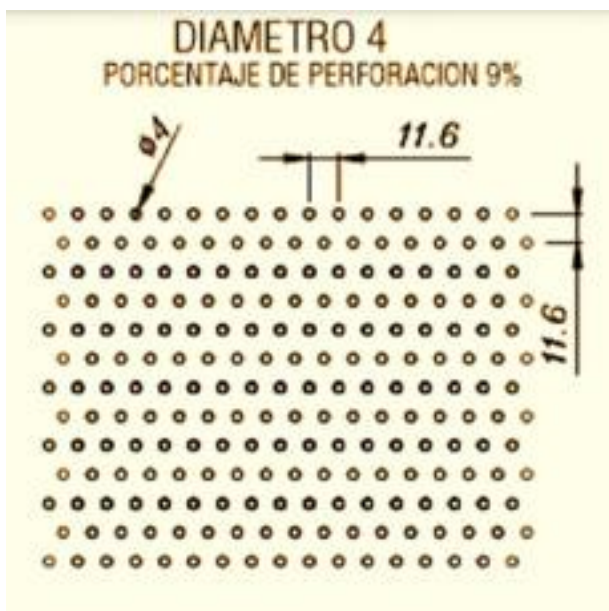
PREPINTADOS: pintura de poliéster con espesor de 15 a 20 micras aplicado en una cara de la línea continua a bases de resinas sintéticas, pigmentos y aditivos que proporcionan un acabado de alta calidad.

NOTA:

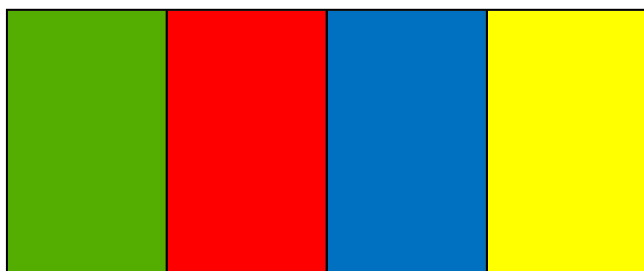
Las perforaciones afectan la rigidez y diseño estructural de cada geometría.

Las fijaciones serán recomendadas según cada proyecto.

Se aclara que el porcentaje de perforación debe ser de 9% según imagen.



Se deberá respetar la siguiente matriz de colores a instalar en cada tramo:



2. 3. Anticorrosivo

Se consulta anticorrosivo epóxico, para todos los elementos metálicos, su aplicación se realizará en dos manos de distinto color, las que serán revisadas por el ITO.

2. 4. Pintura esmalte sintético

Se considera, para las estructuras metálicas, la aplicación de dos manos de pintura esmalte sintético estructural de color a definir por el ITO marca CERESITA, hasta quedar un acabado impecable sin diferencias de tonalidades, ni marcas de gotas de la misma pintura o residuos de las brochas usadas.

Toda estructura metálica deberá encontrarse perfectamente limpia para la aplicación de la pintura, dejando un tiempo de 10 horas mínimo entre aplicación.

3. ENTREGA DE OBRA

3. 1. ASEO Y ENTREGA

Una vez terminada la obra, el Contratista deberá retirar todas sus instalaciones y servicios provisorios dejando el terreno completamente limpio, libre de desperdicios y nivelado. La obra se entregará aseada y libre de escombros.

No deberá existir ningún tipo de manchas en muros, pisos o paramento de terminación. En definitiva, la obra deberá encontrarse en condiciones de ser utilizada de inmediato por el usuario.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Reynaldo del Pozo Mardones', is written over a circular stamp or seal that is partially obscured by the signature's loops.

REYNALDO DEL POZO MARDONES
ENCARGADO DE INFRAESTRUCTURA